

Contraloría del Estado Táchira celebró con éxito concurso de poesía “Viva la Comunicación familiar”

P-4



Con el fin de rescatar la poesía como recurso literario en el Táchira, la CET a través del programa la Contraloría Va a la Escuela, realizó el concurso denominado “Viva la Comunicación familiar”, en homenaje a la Sra. Emma Berti de Niño, poeta de gran trayectoria en el Estado.

Normas Básicas de Actuación de las Servidoras y Servidores Públicos

P-2

Editorial

Artículo “Día Mundial de la Felicidad”

P-3

La Contraloría del Estado Táchira realizó el “XXX Encuentro con las Comunidades”

P-6

La CET estuvo presente en Sesión Especial CLET en el “Día de la Tachiraneidad”

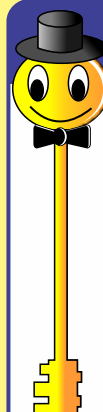
P-7

Audiencia Operativa al Bono Compensatorio de Alimentación Corporación de Salud del Estado Táchira

La auditoría realizada corresponde al Expediente Número: DDDR-RA-09-16 en la cual los interesados legítimos fueron declarados responsables atendiendo los hechos generadores de responsabilidad administrativa suscitado durante el ejercicio fiscal 2012 en Corposalud



P-5



Es tiempo de recibir un Consejo Laboral

En el transcurso de las labores cotidianas dentro de tu organización, observarás que algunos compañeros tratarán de oponerse a uno de tus conceptos, este momento es propicio para analizar si realmente lo estamos interpretando bien, para corregir o aclarar entre todos. Esto genera unidad de criterio.

Despacho Contralor

Normas Básicas de Actuación de las Funcionarias y funcionarios Públicos



Según el Artículo 3 del decreto “Normas básicas de actuación de los servidores y servidoras públicas en materia de derechos humanos”, publicado en la gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 41.069, de fecha 6 de enero de 2017. estas normas, la actuación son los siguientes:

★ La Actuación de todos los servidores públicos y servidoras públicas del Estado siempre debe estar dirigida a respetar, garantizar y proteger los derechos humanos, conforme a los principios de universalidad, igualdad, indivisibilidad, interdependencia, progresividad, irrenunciabilidad, interculturalidad y corresponsabilidad de los derechos humanos.

★ Todos los servidores públicos y servidoras públicas deben fundamentar y guiar su actuación con base en la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad y, en general, preeminencia de los derechos humanos, la ética, y el pluralismo político.

★ Todos los servidores y servidoras públicas del Estado deben asegurar la igualdad y equidad entre hombres y mujeres en todos sus actos y actuaciones, absteniéndose de realizar, admitir, tolerar o promover discriminaciones fundadas en el género

★ Se prohíbe a los servidores públicos y servidoras públicas del Estado ordenar, realizar, admitir, tolerar o promover

amenazas o violaciones a los derechos humanos, sin que les sirva de excusas órdenes superiores. Quienes participen en estas conductas incurren en responsabilidad penal, civil, administrativa y disciplinaria de conformidad con la ley.

★ El respeto, garantía y protección de los derechos humanos es una materia de orden público e interés general. En Consecuencia, los servidores públicos y servidoras públicas del Estado deben actuar de oficio ante las situaciones de amenaza o violación de los derechos humanos, sin que sea necesario la solicitud, intervención o impulso de las personas interesadas.



Editorial

Como Contraloría Estatal seguimos avanzando con el programa la Contraloría Va a la Escuela, el cual realizó en esta oportunidad el concurso de poesía "Viva la comunicación familiar" en honor a la Sra. Emma Berti de Niño, reconocida poeta del Estado, actividades que estimulan el espíritu y la esperanza, con lo que se demuestra que a través de este programa institucional se puede brindar progreso al país, ya que se fortalecen los valores del nuevo ciudadano(a), con el fin de ser hombres y mujeres probos, que contribuyan con la erradicación de la corrupción.

De igual forma, se efectuó el "XXX Encuentro de la Contraloría con las Comunidades", en el

municipio Tórbes, actividad que se llevó a cabo con la finalidad de impulsar el Poder Popular y estimular la inclusión activa de los ciudadanos en la planificación, ejecución y control de la gestión pública.

Asimismo, a lo largo de nuestra gestión nos hemos esmerado por brindar los mejores servicios a nuestras servidoras y servidores públicos, así como optimizar la capacitación del talento humano que aquí labora, es por ello que durante el mes de marzo se realizó la inducción de funcionarios en materia de control y prevención de riesgos a fin de estar alertas ante cualquier evento adverso que se pueda suscitar en la institución



Dra. Omaira De León
Contralora del Estado Táchira

El 20 de Marzo se celebra el "Día Internacional de la Felicidad"

La felicidad es una amplia sonrisa que le pone color a la vida

Día Internacional de la Felicidad



En todo el mundo, cada 20 de marzo se celebra "el Día Internacional de la Felicidad" aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 28 de junio de 2012, es una fecha propicia para recordar que la felicidad está en el interior de las personas y que indiscutiblemente es un valor que pone sonrisas en los rostros de la humanidad.

La celebración de este Día, se remonta hace 70 años, cuando en Bután, un pequeño país asiático, promovió la importancia de ésta para los individuos como valor fundamental en el desarrollo sostenible de su gente. Destacando que el bienestar social, económico y medioambiental se constituían como la base para el desarrollo sostenible.

Ésta se refleja en el estado de ánimo positivo que siente una persona cuando logra alcanzar lo que desea, es decir, cuando cada persona se siente satisfecha o satisfecho por los logros obtenidos. La "La felicidad se alcanza cuando, lo que uno piensa, lo que uno dice y lo que uno hace están en armonía". Gandhi.

Podemos conseguirla si aprendemos a escucharla, a atender las verdaderas necesidades; alejándose de todo aquello que esclaviza y envuelve.

"La felicidad es íntima, no exterior; y por lo tanto no depende de lo que tenemos, sino de lo que somos". Henry Van Dyke.

Producción Editorial

Dra. Omaira De León
Contralora del Estado Táchira

Producción General
Ing. Hilda Patiño
Directora de la Secretaría
del Despacho Contralor

**División de Imagen Corporativa
y Eventos Especiales CET**

Coordinación Periodística

Lcda. Gabriela Gómez
Jefe de División de Imagen Corporativa
y Eventos Especiales CET

Periodista

Lcda. Lisney Chacón

www.contraloriaestadotachira.gob.ve

Diseño Gráfico

Juan Carlos Mora

Fotografía

Jairo Cruz



www.contraloriaestadotachira.gob.ve



@CETachira

**Fortaleciendo valores
y la cultura a través
del programa la Contraloría
Va a la Escuela**

Contraloría del Estado Táchira celebró con éxito concurso de poesía “Viva la Comunicación familiar”

Con el fin de rescatar la poesía como recurso literario en el Táchira, la CET a través del programa la Contraloría Va a la Escuela, realizó el concurso denominado “Viva la Comunicación familiar”, en homenaje a la Sra. Emma Berti de Niño, poeta de gran trayectoria en el Estado.

Con un poema inédito y original los niños y niñas del programa la Contraloría del Estado Táchira rindieron un merecido homenaje a Sra. Emma Berti de Niño, quien a través de los años ha realizado hermosos poemas e impulsado la literatura en el Estado.

Durante la actividad participaron diez escuelas quienes nos recordaron que la poesía es mucha más que entretenimiento, es un recurso educativo que estimula el desarrollo emocional, cognitivo y

comunicativo, a su vez potencia la adquisición de nuevos conocimientos y valores estéticos.

Es importante destacar que el evento fue encabezado por la Dra. Omaira Elena De León, Contralora del Estado Táchira; asimismo, nos honró con su presencia la Sra. Emma Berti de Niño, Lcdo. Oscar Duque, Director de Cultura del Estado quien formó parte del jurado calificador del concurso; Lcda. Fabiola Niños, hija de nuestra homenajeada; Lcdo. Christian Moncada, Contralor del Municipio Lobatera; Abg. Glaydza Gallipoli, Contralora del Municipio Independencia; Lcda. María Eugenia Zambrano, Contralora del Municipio Torbes, padres, representantes y demás invitados.

El primer lugar del concurso lo obtuvo la niña Crisel Sanguino contralora escolar de

la U.E.E. Gral. Carlos Soubllette del Municipio Torbes, con la poesía “Mi pensamiento para la humanidad”; el segundo lugar fue de la niña Ángela Busto con el poema “el trabajo como ejemplo” quien es contralora escolar de la U.E.E. Nuestra Señora del Perpetuo Socorro del Municipio San Cristóbal; y el tercer lugar fue del niño Santiago Chacón, contralor escolar de la U.E.E. María Petra Labrador de Chacón del Municipio Lobatera, con el poema “caminado entre valores y principios”.

Con estas actividades se estimula el espíritu, la esperanza y se demuestra que a través del programa la Contraloría Va a la Escuela se puede brindar progreso para Venezuela, ya que se fortalecen los valores del nuevo ciudadano(a), con el fin de ser hombres y mujeres probos, que contribuyan con la erradicación de la corrupción.



Primer Lugar



Segundo Lugar



Tercer Lugar



Auditoría realizada durante el ejercicio fiscal 2012 Corposalud Audiencia Operativa al Bono Compensatorio de Alimentación Corporación de Salud del Estado Táchira

La auditoría realizada corresponde al Expediente Número: DDDR-RA-09-16 en la cual los interesados legítimos fueron declarados responsables atendiendo los hechos generadores de responsabilidad administrativa suscitado durante el ejercicio fiscal 2012 en Corposalud

En tal sentido, se declararon responsables a quienes para el momento ocupaban los cargos de Presidente de la Corporación de Salud del Estado Táchira; al Jefe de la División de Administración, al Jefe de la División Regional de Recursos Humanos, al Analista de Cesta Tickets del Ejecutivo, al primer Director Principal del Consejo Directivo de Corposalud, al Jefe de la Unidad de Nóminas.

Entre los hechos sancionados, atienden los siguientes: En un Primer Hecho se evidenció que “La Corporación de Salud

para el ejercicio fiscal 2012, pagó el Bono Compensatorio de Alimentación al personal contratado adscrito a la Dirección de Salud Colectiva y Redes de Servicios de Salud, Consultoría Jurídica, Distrito Sanitario Número 1 y la División de Recursos Humanos sin contar que compruebe que fueron evidentemente efectivas las jornadas laborales para ese periodo”.

Además, se verificó que en el Segundo Hecho: “Corposalud durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, pagó Bs. 102.420,00 por concepto de Bono Compensatorio de Alimentación; al personal que se encontraba en condición de jubilado a partir del 01/09/2012”.

Además existe un Tercer Hecho “Allí se realizaron pagos por concepto del Bono Compensatorio de Alimentación al personal, sin que se evidencie la

documentación que compruebe su relación laboral con la Corporación”

Por tal razón, se constató que los ciudadanos que para el momento ocupaban cargos dentro de la Corporación de Salud Sí tenía suficientes elementos probatorios para ser declarados responsables administrativamente, en virtud de haber incurrido en el supuesto generador de responsabilidad administrativa previsto en el numeral 9 y 26 del artículo de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

De esta manera, la Contraloría del Estado Táchira, mediante la Dirección de Determinación de Responsabilidades, continúa siendo garante de los procesos de control y supervisión en pro de velar por el resguardo de los fondos públicos del Estado.



La Contraloría del Estado Táchira realizó el “XXX Encuentro con las Comunidades”

La Contraloría del Estado Táchira, a través de la Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana realizó con total éxito el “XXX Encuentro con las Comunidades, en el municipio Torbes, actividad que se llevó a cabo con la finalidad de impulsar el Poder Popular en los grupos organizados.

El evento se realizó en el salón de usos múltiples “Rancho El Campestre”, Troncal 5, la Floresta I San Josecito, donde se capacitó a las comunidades en materia de: Contraloría Social; Gerencia Comunal; Redición de Cuentas; Contrataciones

Públicas, Control de Obras, entre otros temas enmarcados en las Jornadas de Fortalecimiento del Poder Popular.

Evento que permitió generar espacios para el intercambio de experiencias y la implementación de herramientas metodológicas para fundamentar con eficacia y eficiencia la participación ciudadana desde las comunidades.

Durante la actividad se realizaron además las siguientes ponencias: Módulo “Contra la Corrupción”, desarrollado por la Fiscalía 23 del Ministerio Público; “Atribuciones y

Actuaciones de la Defensoría del Pueblo”, a cargo de la Defensoría del Pueblo.

Un total de 28 personas fueron capacitadas, donde además voceros comunales tuvieron la oportunidad de manifestar las debilidades e inquietudes en cada tema expuesto.

Es importante destacar que con estos eventos la Dra. Omaira Elena De León Contralora del Estado busca estimular la inclusión activa de los ciudadanos en la planificación, ejecución y control de la gestión pública.



Contraloría del Estado Táchira estuvo presente en Sesión Especial CLET en el "Día de la Tachiraneidad"



El Consejo Legislativo del Estado Táchira, realizó el martes 14 de marzo una Sesión Especial en el salón "Ligia Montoya", para celebrar "el Día de la Tachiraneidad", como homenaje a los tachirenses, al trabajo, a la gente prospera, humilde y anegada a su tierra.

Esta Sesión Especial contó con la presencia de las primeras autoridades del Estado Táchira, Presidente del Consejo Legislativo, Diputado Omar Hernández; Diputada Zoraida Parra; Diputado Jonathan García; Diputado Luis Mendoza; Diputada Nellyver Lugo; Ingeniero Miriam Febres; Secretaria General de Gobierno; Doctor Juan José Molina, representante del Juez Rector, Doctor Geovanny Ovalles; representante de la Contraloría del Estado Táchira, Doctora Nancy Andara; representante del

Comandante de la Redi Andes; Politólogo Pedro Fressel; Director del Museo Histórico del Estado Táchira; Directores y Directoras del Palacio Legislativo.

Cabe destacar, que en un principio el gentilicio de esta región andina era conocido como Tachireño o Tachirano, con el pasar del tiempo evolucionó hasta el nombre actual "tachirenses".

Ocasión que fue propicia para que el Parlamento Regional, recordara la creación de esta provincia un 11 de marzo de 1856, y a su vez; enalteciera al Táchira como un estado próspero, de gente amable y tradición.

"Si algo tenemos los tachirenses, es que somos laboriosos; trabajadores; y sobre

todo luchadores. Por eso hoy, recordamos la condición patriota de los tachirenses con Cipriano Castro, quién es el reflejo abnegado de esta gente por su compromiso, por las luchas sociales". Puntualizó, Omar Hernández Presidente del Consejo Legislativo del Estado Táchira.

En consecuencia y como reconocimiento a su innegable labor, el Consejo Legislativo del Estado Táchira nombró para esta Sesión Especial como Orador de Orden a Temístocles Salazar, quién es destacado historiador y profesor universitario.

"todo tachirenses en su entramado está lleno de felicidad, penas y melancolías que lo envuelven en un pueblo noble; además se agrega el valor de la historia y su amor por esta tierra prodigiosa" puntualizó Salazar.



28 funcionarios de la CET se capacitaron en prevención y respuesta

Con total éxito CET conformó Brigada ante eventos adversos a través de Protección Civil Táchira



Con el objetivo de brindar los conocimientos teóricos- prácticos a los servidores y servidoras públicos de este Órgano de Control Fiscal ante eventos adversos, los funcionarios de la Dirección de Educación de Protección Civil del Estado Táchira, brindaron durante una semana la capacitación y posteriormente la conformación de las Brigadas de respuesta inmediata ante hechos suscitados. A fin de prevenir y mitigar los riesgos al momento de generarse un evento adverso.

Recordando que estas herramientas son necesarias para crear campañas de concienciación ciudadana dentro de la institución, las cuales están orientadas a la prevención y capacitación de este grupo de hombres y mujeres para que sean partícipes en su difusión, ya que cada brigada será responsable de dar a conocer el trabajo que se realiza.

Durante la semana de preparación de los brigadistas, las acciones, técnicas, prácticas y materiales audiovisuales estuvieron dirigidos por el personal de la Dirección de Educación de Protección Civil del Estado Táchira: facilitadora Dianne Oriana Ibáñez; facilitador Jhon

Alexander Morillo Hernández; facilitadora Jazmín Rosa Días; facilitador Goper Heriberto Márquez Escalante; facilitador Abdel Arturo Rodríguez; facilitadora Sonia Lavao Ramírez.

Cada servidor y servidora público de la CET, fueron instruidos en materia de: Autoprotección (Evacuación); Gestión Integral de Riesgos (Información y comunicación); Uso y Manejo de Extintores (incendios) y Primeros Auxilios. Estos grupos, estarán enfocados en la prevención y la realización de acciones dirigidas a salvaguardar y proteger las vidas de los que integran esta Contraloría.

De esta manera, la Brigada Interna de la CET se conformó de la siguiente manera: Evacuación integrada por: Jegly Karely Torres Torres; Denyryeth del Valle Chacón Ríos; Jennire Cenair Sanguino, Zaida Lizath Ávila Molina, Nereida Johana Carrillo Camargo; Emanuel Herrera Sánchez; Osman Leopoldo Rojas Gámez, Nancy Yudith Colmenares Castro, Warne Oswaldo Sua Guerrero, Jackson Fernando Rondón Suarez, Eduar José Rojas Moreno.

Asimismo la Brigada de Incendios quedó compuesta por: Pedro Alexis Chávez

Colmenares, Silvia Mercedes Sánchez de Arellano, Adrián Roberto Triana Miranda, Nelson Epifanio Mora Sandia, Douglas José Chacón Suárez.

En la tercera Brigada de Información y Comunicación se encuentran: Yeslany Claret Sosa Guerrero, Ludy Milena Parra Daza, Eduardo José Carrero Moncada, Carmen Magerly García Estepa, Maryuri Karin Prieto González, Andrés Eduardo Salcedo Nieves, Ciria Cenaida Ruiz Depablos.

La Brigada de Primeros Auxilios está conformada por: Jonathan David Niño Moncada, Oscar Oswaldo Jaimes Urbina, Julieth Alexander Gámez Solano, María Alexandra Castillo Durán, Mariana Yudelys Bustamante Lozada, Michael Victoria Serrano Pinto, Juliosses Pereira Márquez.

Por su parte, la Dra. Omaira Elena De León, Contralora del Estado, agradeció a los integrantes de cada una de estas jornadas por su compromiso y por esta noble labor para la cual se preparan. De esta manera, la máxima autoridad contralora procura el bienestar de sus funcionarios.